

Una propuesta de reforma universitaria trufada de ideología



Francisco García
Secretario General
FE CCOO

LOS CAMBIOS que sugiere la Comisión de expertos encargada por el Ministerio de Educación para elaborar propuestas de reforma del sistema universitario español, destinada a mejorar su “calidad y eficiencia”, son fruto de una apuesta ideológica encaminada a cambiar el actual modelo de las universidades públicas del que nos hemos dotado. Se trata de la misma estrategia que intenta aplicarse en la reforma de la enseñanza anterior a la universidad. Al igual que en ésta, el Ministerio se ha precipitado en su propósito de reformar el sistema universitario sin una evaluación rigurosa del mismo. Es imprescindible que cualquier reforma se haga con el más amplio espíritu de acuerdo y consenso. Por ello lamentamos que la Comisión de expertos no haya escuchado a los legítimos representantes de los trabajadores y trabajadoras de las universidades.

Las propuestas para mejorar el gobierno de las universidades suponen una agresión a la autonomía universitaria

También pedimos que la comunidad universitaria participe en la discusión de las reformas que este informe u otros recomiendan, sobre todo si se tiene en cuenta que las principales reformas que se proponen pueden afectar significativamente al personal de las universidades públicas, que parecen ser los culpables fundamentales de su mal funcionamiento.

De partida, en CCOO coincidimos con la comisión en la necesidad de que haya un marco estable que permita planificar y desarrollar la actividad universitaria a largo plazo. Por ello, no compartimos la necesidad de reformar nuevamente el sistema universitario, ya que la última reforma se produjo en 2007 y no se ha terminado de implementar. Tampoco compartimos muchos de los argumentos de la mayoría de los expertos para cambiarlo.

En cuanto a las propuestas que más se concretan, la de modificar la selección del personal docente e investigador (PDI) nos parece, como a los autores del voto particular, una vuelta al viejo y superado sistema de habilitaciones nacionales, exigiendo al profesorado no permanente de la universidad una desvinculación de la misma de al menos 36 meses.

No creemos que el modelo que se propone tenga un efecto positivo sobre los “supuestos problemas” que parece generar el “modelo de acreditación actual”. Los problemas de renovación de plantillas tienen más que ver con los agresivos recortes de los últimos tiempos y con las nefastas políticas de ajustes de personal que limitan la incorporación de nuevo personal en las universidades que con el sistema de acreditación.

Tampoco compartimos, como los firmantes de la adenda al informe, la propuesta para otorgar a la Administración pública universitaria la capacidad para contratar de forma directa a un colectivo significativo de profesores –llegando incluso a determinar *ad personam* condiciones del contrato como las relativas a las funciones a desarrollar, el salario a percibir, las obligaciones docentes y/o investigadoras o de cualquier otra clase a realizar, vulnerando la normativa laboral básica e ignorando el derecho a la negociación colectiva.

Igualmente es injusta la sospecha que se hace reacer sobre la selección y eficacia del personal de administración y servicios (PAS) y del personal técnico de apoyo de las universidades.

Discrepamos de las propuestas para mejorar el gobierno de las universidades porque constituyen una clara agresión a la autonomía universitaria y no garantizan el objetivo que persiguen. Asimismo, rechazamos el excesivo poder que se otorga al Rector, que tendría la capacidad de nombrar decanos y directores de centro, en detrimento de los órganos colegiados y de la participación democrática de la comunidad universitaria en la elección de sus órganos de gobierno.

Es también muy discutible la apuesta por reducir la oferta de titulaciones de las universidades públicas sin esperar a la evaluación pendiente. Tampoco podemos compartir la supuesta necesidad de reducir el número de universidades, su reorganización o fraccionamiento.

Atender a los jóvenes que retornan al sistema educativo

DESDE que estalló la crisis económica y social en 2009 se han reducido más de una quinta parte las tasas de abandono educativo temprano debido al retorno al sistema educativo de los jóvenes que lo abandonaron antes de la crisis, atraídos por las elevadas expectativas de encontrar trabajo que había entonces.

El Ministerio y a las administraciones educativas no deben demorar más la atención que necesita este sector de población juvenil que, tras una breve experiencia laboral, vuelve, forzada por el paro, a los centros educativos para mejorar su cualificación profesional. Esto debe traducirse en un incremento de las partidas presupuestarias que el Gabinete de Estudios de la FECCOO cifra en 5.000 millones de euros distribuidos en cuatro años. Esta cantidad se destinaría a potenciar la oferta formativa a los estudiantes que carecen de título de la ESO y de FP de grado medio. Sin embargo, el borrador de la LOMCE apunta en un sentido contrario.